LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor JHON ALEXANDER VALBUENA DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.733.977 de Bogotá D.C., celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20528 DE 2018.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con la gestión , así como las actividades requeridas por la Subdirección de Catastro.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Elaborar plan de trabajo y cronograma para la ejecución de las actividades asignadas y registrarlas en la plataforma tecnológica designada para tal fin.

2.- Generar los productos requeridos de acuerdo a las solicitudes de la Subdirección o la de los clientes internos o externos y preparar entregas a los requerimientos solicitados y en las fechas de entrega de productos de acuerdo a los requerimientos de la Subdirección.

3.- Verificar los productos derivados de la información catastral proveniente de las solicitudes y requerimientos de los usuarios, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y metodologías definidas para tal fin, dar respuesta a solicitudes relacionadas con información Catastral y que sean asignadas.

4.- Realizar los diagnósticos de Información Catastral Digital cuando sea requerido por la subdirección en los procesos Catastrales, evaluar la documentación y la verificación de la Georreferenciación para establecer la pertinencia de su utilización como base para los procesos de captura y mantenimiento de la Información Catastral Digital.

5.- Estructurar, organizar y generar Información Catastral Alfanumérica requerida por las áreas Misionales del Instituto, por los grupos de trabajo de la Subdirección de Catastro.

6.- Realizar el control de diligenciamiento de Metadatos Catastrales, utilizando las Metodologías establecidas por la Subdirección de Catastro y la aplicación de los estándares tanto de los insumos como de los productos Catastrales resultantes

7.- Apoyar en la realización de las Matrices Cartográficas de los Municipios con el fin de determinar la disponibilidad de información básica Cartográfica para los procesos.

8.- Realizar la digitalización de información Geográfica a solicitud, generación de Productos Catastrales para los procesos misionales, consulta de material cartográfico y de imágenes y aerofotografías requeridas para los procesos catastrales, apoyar a las Direcciones Territoriales en la solicitud de estos materiales.

9.- Realizar los procesos de revisión de calidad de las bases de datos Catastrales y generar Informes al respecto.

10.- Entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así como el informe final de actividades desarrolladas en el término de ejecución del contrato.

VALOR PACTADO:	HASTA: $12.591.054
TIEMPO PACTADO:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2018

De acuerdo con acta de supervisión final de fecha 25 de julio de 2018, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 20528 de 2018.

Se expide la presente certificación, a solicitud de la parte interesada, dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de septiembre de 2018.

DENNIS ADRIANA TORRES LOSADA

Proyectó: Juan Manuel Córdoba Martínez

Revisó: Audrey Martínez